ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI – 2984
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Verificación Posterior Evento No. 57049)

aprob

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	**FREDY ALONSO DÍAZ DURAN**				**SOLICITANTE**
TEC:	3	**MOVIL:**	4		Comunidad
FECHA:	29 de Agosto de 2006	**HORA:**	14:00		**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Calle 2B # 1 – 21 Este Carrera 1A Este # 2A – 37	**ÁREA DIRECTA:**		600 m²			
BARRIO:	Lourdes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		6			
UPZ:	96 Lourdes	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	3
LOCALIDAD:	3 Santa Fe	**PREDIOS EVALUADOS**	2				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES:

En atención al Radicado FOPAE 1-2004-00836 de 13 de Febrero de 2004, personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, visitó el predio de la Calle 2B No. 1 – 21 Este, en el barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe y emitió la Respuesta Oficial No. RO – 10813, en la cual se recomienda:

- Por tratarse de una situación de inestabilidad de un tramo de vía peatonal local, se recomienda a la Alcaldía Local de Santa Fe revisar la posibilidad de adelantar la construcción de una estructura de contención en el sector, a fin de proteger la vía peatonal, la vivienda de la señora Dolores Soto y las demás viviendas ubicadas al oriente del punto.

Adicionalmente, el 31 de Mayo de 2006, personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, visitó nuevamente el sector de la Carrera 1A Este a la altura de la Calle 2B, en el barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe y emitió el Diagnóstico Técnico No. DI – 2791, según el cual se encontró que en el talud del costado occidental de la vía peatonal Carrera 1A Este, se presentó un deslizamiento traslacional de suelo residual de areniscas de la Formación Bogotá, que involucró un volumen aproximado de 10,0 m³, que ocurrió sobre un talud de corte de 4m a 6m de altura, que afectó el sendero peatonal de la Carrera 1A y el costado oriental de la vivienda ubicada en la Calle 2B # 1-21 Este, en la que habita el señor Alfonso Niño y parcialmente la vivienda de la de la Carrera 1A Este # 2 – 37, en la que habitaba la señora Rosa Sierra y su familia, ambas construidas en mampostería sin confinar y con cubierta en teja de zinc.

De acuerdo con el Diagnóstico Técnico DI – 2971 se concluye y recomienda:

- Evacuación de la vivienda de la Sra. Sierra y de la vivienda del Sr. Niño, hasta tanto se garantice la estabilidad del talud vial adyacente a sus viviendas.
- Teniendo en cuenta que de continuar el movimiento en forma retrogresiva puede afectar la totalidad del sendero peatonal de la Carrera 1A y las viviendas ubicadas en la parte superior, y que posiblemente el riesgo puede ser mitigado con la implementación de un mecanismo de contención con un adecuado sistema de drenaje, se recomienda incluir el sector en la Base de datos de Sitios Críticos por Fenómenos de Remoción en Masa que adelanta la DPAE, para realizar intervención con obras de mitigación de riesgo.
- Se recomienda a los propietarios de los predios aledaños al talud afectado en la Carrera 1 A Este, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de las viviendas.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El 29 de Agosto de 2006, personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, visitó el predio ubicado en la Calle 2B No. 1 – 21 Este, en el que reside el señor Alfonso Niño y su familia y el predio de la Carrera 1A Este No. 2 – 37, en el que residía la señora Rosa Sierra y su familia, en el barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe, encontrando que las condiciones de estabilidad del sector han cambiado de manera considerable, por el avance retrogresivo del proceso de remoción en masa, lo que se evidencia con la presencia de una nueva grieta de tracción a cerca de un metro de la corona del deslizamiento presentado en el evento del 31 de Mayo de 2006 y que demarca un bloque de suelo inestable de aproximadamente 10 metros cúbicos adicionales a la masa ya desplazada.

A pesar de que se había recomendado la evacuación temporal de los dos predios antes citados, al momento de la visita se encontró que el predio de la Calle 2B No. 1 – 21 Este, seguía habitado por el señor Alfonso Niño.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista de la vía peatonal Carrera 1A Este, al costado oriental del predio de la Calle 2B # 1 – 21 Este. Se advierte la presencia de una nueva grieta de tracción que amenaza con un avance retrogresivo del proceso de remoción en masa.



Foto 2. Vista frontal de la vivienda del predio de la Calle 2B # 1 – 21 Este, donde se aprecia la cercanía de la vivienda al talud de corte que ha presentado falla y que amenaza con un avance retrogresivo que compromete la habitabilidad de la misma.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Rosa Sierra	Carrera 1A Este # 2-37	-	5	2	3	Proceso de remoción en masa incipiente en la parte frontal y antejardín de la vivienda
2	Alfonso Niño	Calle 2B # 1 – 21 Este	-	1	1	0	Agrietamiento en los muros exteriores adyacentes al talud de corte

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		CUAL?	Vía peatonal de la Carrera 1A Este al costado oriental del predio de la Calle 2B No. 1 – 21 Este y del predio de la Carrera 1A Este # 2 – 37.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance del proceso de remoción en masa que conlleve al desplazamiento de un volumen adicional de suelo que puede afectar la estabilidad estructural y la habitabilidad de las viviendas ubicadas en la Calle 2B No. 1 – 21 Este, en la que habita el señor Alfonso Niño y de la vivienda ubicada en la Carrera 1A Este # 2 – 37, en la que habitaba la señora Rosa Sierra y su familia.

- Afectación de la vía peatonal Carrera 1A Este, al costado oriental del predio de la Calle 2B No. 1 – 21 Este y del predio de la Carrera 1A Este # 2 – 37, comprometiendo la condición de tránsito en la misma, además de los predios localizados en el costado oriental del sector de vía afectado.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del sector y de los predios involucrados en el proceso de inestabilidad.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Evacuar e incluir con prioridad técnica uno (1) en el programa de reasentamiento, las viviendas de los predios ubicados en la Calle 2B No. 1 – 21 Este, en la que habita el señor Alfonso Niño y de la Carrera 1A Este # 2 – 37, en la que habitaba la señora Rosa Sierra y su familia, en el barrio Lourdes, de la Localidad de Santa Fe.

- A los habitantes de los predios aledaños al sector inestable en la Carrera 1A Este a la altura de la Calle 2B, monitorear las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de las viviendas evaluadas.

- Mantener vigente la recomendación del DI – 2791, relacionada con la inclusión del sector en la Base de datos de Sitios Críticos por Fenómenos de Remoción en Masa que adelanta la DPAE, para realizar intervención con obras de mitigación de riesgo en el talud de la Carrera 1A Este a la altura de la Calle 2B.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas en el presente diagnóstico.

NOMBRE **PROFESIÓN**	FREDY ALONSO DÍAZ DURÁN INGENIERO CIVIL	Elaboró
MATRÍCULA	25202 – 109324 CND	
NOMBRE **PROFESIÓN**	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ INGENIERO CIVIL.	Revisó
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	
Vo. Bo.	**ING. GUILLERMOS ESCOBAR** **COORDINADOR EMERGENCIAS**	**ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS** **DIRECTOR**